

Fortalecimiento de capacidades y habilidades del gobierno local de Sayula Alemán para promover la Igualdad de Género



Vivir Mejor

Reporte de Sistematización
Sayula de Alemán, Ver

PROYECTO FODEIMM DENOMINADO
**“Fortalecimiento de capacidades y habilidades del gobierno local de
Sayula Alemán para promover la Igualdad de Género”**

Introducción:

La sistematización es una de las propuestas que surgen, junto con formas diferentes de investigación y evaluación, que enfatizan la participación de los propios interesados: el personal de los proyectos y la población con quien se ejecutan las acciones. En el transcurso de pocos años, desde diversos lugares de nuestro continente y a partir de experiencias muy variadas, se generan cantidad de propuestas: guías y métodos para el diagnóstico y la planificación participativos, la evaluación iluminativa, la sistematización de experiencias

Asumimos que la sistematización como concepto y práctica metodológica no tiene un significado único. Por el contrario, gran parte de su riqueza radica en la diversidad de enfoques que se utilizan y que dan cuenta de la contextualización y sentido práctico que se otorga a la reflexión de la experiencia. (antropólogo chileno Martinic 1998, 12-14)

En la idea que sistematizar es ante todo una actitud ante la vida, una disposición a aprender a partir de nuestras experiencias cotidianas, aún cuando éstas parezcan quizás totalmente irrelevantes.

Con este concepto - la sistematización - se alude a un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado. Como la experiencia involucra a diversos actores, la sistematización intenta dilucidar también el sentido o el significado que el proceso ha tenido para los actores participantes en ella. (Martinic, 1984).

Como señalaran también Francke y Morgan (1995, 11), la sistematización debe permitir: Obtener un producto consistente y sustentado, a partir del cual es posible transmitir la experiencia, confrontarla con otras y con el aprendizaje teórico existente, y así contribuir a una acumulación de aprendizajes generados desde y para la práctica.

Entonces podemos decir que la sistematización es un proceso ordenado de:

- Reconstrucción de las experiencias.
- Generación de conocimientos a través de la reflexión crítica de los actores/as locales que participan en ellas
- Comunicación de los aprendizajes resultantes, tanto hacia adentro del programa o proyecto como hacia su entorno.

Objetivos:

Contar con un documento que facilite procesos de aprendizaje mediante la identificación de lecciones aprendidas en el desarrollo del proyecto y obtener resultados tanto cuantitativos como cualitativos sobre las actividades realizadas en la categoría A del Fodeimm, así como tener la evidencia documental del proyecto en todas sus fases.

Metodología.

Dentro de la vasta gama de métodos propuestos por los y las especialistas se eligió el método de “Escuela para el Desarrollo (1991)”, mismo que es utilizado por varias instancias de atención y promoción del desarrollo humano y social y que se adaptan a las necesidades de éste proyecto, ya que sus elementos son:

La delimitación de la experiencia a sistematizar (tiempo y espacio) y el objeto y objetivos.

Esta delimitación consiste en sistematizar el conjunto de acciones marcadas en el proyecto FODEIMM 2011 presentado por la IMM del Municipio de Sayula de Alemán, Ver.

El proyecto se inicia a partir de la asignación de recursos de FODEIMM hasta la conclusión de las acciones del proyecto que implican una serie de actividades desde la adquisición de equipos, la capacitación, aplicación de cuestionarios y la recuperación de la información de todas y cada una de las etapas.

Recursos a utilizar:

Materiales: 4 computadoras laptop, impresora laser e impresora a color, carpetas blancas de 3 aros de 1”, 2” y 3”, Hojas blancas, perforadora de 3 hoyos, guías instruccionales, lapiceros, lápices, tarjetas, toner y todos los productos generados durante los talleres mismos.

Humanos: Durante el proceso del proyecto, se contó con el apoyo y asesoría de la consultora Gloria Lozano Zavaleta para a sistematización, asimismo con la participación del equipo del instituto: directora y una asistente.

Recursos Financieros: Se destinaron dos mil pesos para la compra de papelería para la integración de la sistematización.

I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

Cada vez más Estados democráticos promueven y ejecutan más acciones para erradicar la discriminación y las desigualdades por razón de género. Como en varios países México no es la excepción, las mujeres son tratadas de forma desigual; De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano, en ninguna entidad federativa del país se observa igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el estado de Veracruz implica una merma en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.85% debida a la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas cifras destacan que las mujeres en Veracruz tienen un trato asimétrico que redundará en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos.

Debido a lo anterior es importante destacar que en Veracruz existe un organismo que trabaja para erradicar estas desigualdades y brindar las condiciones para que entre mujeres y hombres exista igualdad de oportunidades y es el Instituto Veracruzano de las mujeres que además de lo anteriormente mencionado, tiene como función la asesoría y apoyo a los municipios para la creación de las IMM.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres desde su inicio, en enero del año 2007, estableció como prioridad la creación de las Instancias Municipales de las Mujeres, dada la magnitud que representa el estado, el contar con 212 municipios.

En noviembre del año 2007 se reunió a los recién nombrados alcaldes y alcaldesas de 80 municipios en el Foro Estatal: “Un nuevo gobierno municipal con equidad de género”, para impulsar la creación de las instancias en el estado. Determinando que las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) son estrategias y mecanismos para el adelanto de las mujeres, en el camino para erradicar la desigualdad y la discriminación que viven las mujeres en la sociedad.

Dado lo anterior el ayuntamiento de Sayula de Alemán, con el apoyo del alcalde ARTURO GARCIA MARTINEZ, ha dado continuidad a la política pública para generar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres a través del Instituto Municipal de las Mujeres de Sayula de Alemán, que fue creado mediante Decreto número 268 por el que se autoriza al h. ayuntamiento de sayula de alemán, ver., la creación del instituto municipal de las mujeres sayuleñas, como organismo público descentralizado, MEDIANTE Gaceta Oficial num 209, del 11 de julio del 2011. Estableciendo como objetivo principal el promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una Cultura de Equidad de género, e implantar Políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral de las Mujeres.



El Instituto Municipal de las mujeres en el proceso de fortalecimiento, desarrollo el proyecto *Fortalecimiento de capacidades y habilidades del gobierno local de Sayula Aleman para promover la Igualdad de Género*, con el objetivo de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita fortalecer las capacidades y habilidades conceptuales, metodológicas y prácticas de los servidores y servidoras públicas municipales, así como sensibilizar a la ciudadanía para de manera activa incorporar la igualdad en los programas y acciones.

Este proyecto fue presentado y autorizado a través del FODEIM en categoría "A" Creación y fortalecimiento de capacidades del gobierno municipal, IMM y ciudadanía.

Mediante este programa federal, el IMUJERES otorga un fondo cuyo objetivo es Institucionalizar y transversalizar la PEG en el ámbito local, favoreciendo el desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres para fortalecer su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales encaminadas a lograr el adelanto de las mujeres impulsando su participación en todos los ámbitos del desarrollo municipal, en el marco de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

El proyecto se presentó para realizar las siguientes actividades:



II. Desarrollo del Proyecto.

En Sayula de Alemán, Veracruz el proyecto FODEIMM 2011 se realizó con bastante éxito, destacando el éxito de este proyecto al apoyo incondicional del alcalde LIC. ARTURO GARCIA MARTINEZ quién respaldó las acciones necesarias para el desarrollo de este proyecto, los resultados se mencionarán a continuación y se muestran en la carpeta de evidencias y productos generados durante el desarrollo del mismo.

La elaboración del proyecto se fundamentó en las necesidades detectadas por el Instituto Municipal de las Mujeres, se priorizó la capacitación a funcionarios del propio ayuntamiento considerando un programa de capacitación en Sensibilización con Perspectiva de Género, con el objetivo de sensibilizar a servidores y servidoras públicas del municipio capacitado y sensibilizado en los temas de perspectiva de género, derechos humanos, marco jurídico para la igualdad entre mujeres y hombres, ello con la finalidad de encontrar sinergias en la elaboración de políticas públicas con Perspectiva de Género; Asimismo se consideró la necesidad de fortalecer la participación ciudadana, por lo que se incorporó al programa una serie de talleres para sensibilizar en perspectiva de género a mujeres y hombres “clave” es decir mujeres y hombres agentes municipales y líderes de cada una de las localidades del municipio.

Cabe mencionar que la Lic. Guillermina Sosa García participó dentro del proyecto en las actividades 2 , 3 y 4 en permanente coordinación con la Lic. Anita Delgado Castro, titular de la IMM quién participó en el proceso de capacitación que se otorgó a autoridades y a los actores locales, por lo que es importante considerar dicha participación como parte del posicionamiento de la IMM dentro de la Administración Municipal y la obtención de capacidades que le permitieron identificar su papel como mecanismo de adelanto de las mujeres en su municipio y la elaboración de un plan de trabajo acorde a las nuevas experiencias, conocimientos y sobre todo que contengan elementos que favorezcan el empoderamiento de las mujeres.

El tiempo acotado para las capacitaciones se suscribió al mes de diciembre. Se muestra en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	ACCIONES	PARTICIPANTES
Actividad 2 1 Taller de sensibilización con PEG para autoridades municipales	Talleres Conferencias Foros Mesas de trabajo	Presidente Municipal, Regidores, tesorero, directoras y directores de área y jefes de departamento, Directora del Instituto Municipal de la Mujer y personal administrativo de áreas estratégicas (25 personas)
Actividad 2 1 Taller de POLÍTICAS PÚBLICAS CON PEG autoridades municipales	Talleres Conferencias Foros Mesas de trabajo	Presidente Municipal, Regidores, tesorero, directoras y directores de área y jefes de departamento, Directora del Instituto Municipal de la Mujer y personal administrativo de áreas estratégicas (35 personas)
Actividad 3 1 Taller de sensibilización con PEG para ACTORES LOCALES	Talleres Conferencias Foros Mesas de trabajo	Agentes municipales, MUJERES Y HOMBRES REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES (25 personas)
Actividad 3 1 taller de derechos humanos	Talleres Conferencias Foros Mesas de trabajo	Agentes municipales, MUJERES Y HOMBRES REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES (25 personas)

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Actividad 1

Se adquirió el equipo básico indispensable para su instalación y operación adecuada del Instituto Municipal de la Mujer a fin de brindar un servicio eficiente y estar en posibilidades de realizar las actividades comprometidas en el FODEIMM 2011, de esta actividad se adjunta a evidencia correspondiente a facturas y fotografías.



ACTIVIDAD 2. Taller de Sensibilización con perspectiva de género para autoridades municipales y perspectiva de género en las políticas públicas municipales dirigido a servidoras y servidores públicos y personal del instituto municipal de la mujer.

Se estableció dentro del proyecto como actividad 2 el llevar a cabo la impartición del taller un taller de Sensibilización con perspectiva de género para autoridades municipales y perspectiva de género en las políticas públicas municipales dirigido a servidoras y servidores públicos y personal del instituto municipal de la mujer.

Siguiendo el procedimiento para la impartición de talleres, misma que se estableció en las cartas descriptivas, basadas en las guías emitidas por el INMUJERES sobre capacitación en género, se narra y justifica a continuación el desarrollo de cada actividad.

A) Justificación de la metodología.

Como estrategia de aprendizaje, la **SENSIBILIZACIÓN** es un proceso de concientización que:

- Remueve las actitudes de indiferencia ante un problema social, poniendo sobre la mesa sus implicaciones, sus determinantes, sus correlaciones con otros problemas y la interrelación entre el problema social y todos los sujetos que en él participan.
- Propicia la acción, despertando sentimientos y posturas respecto al problema social tratado, y
- Facilita ambientes de análisis y cuestionamiento de prejuicios a través de la reflexión y el conocimiento.

Además tal como lo menciona en el volumen I de la Guía Metodológica para la Sensibilización (INMUJERES), Sensibilizar, en el sentido literal, se define como la facultad de experimentar sensaciones a partir de los sentidos.

Sensibilizar en género implica entonces:

- Que las personas que diseñan, instrumentan y ejecutan programas y políticas públicas -es decir, quienes juzgan, administran, elaboran presupuestos, toman decisiones, definen lineamientos de contratación laboral, entre otras actividades del quehacer institucional-, abran los ojos y vean, escuchen, huelan, saboreen y toquen la realidad y la problemática de las desigualdades e inequidades de género.
- Reflexionen en torno a lo “femenino” y lo “masculino”, a las asimetrías y desigualdades entre hombres y mujeres para generar procesos de cambio tanto en el plano personal como institucional, con miras a conformar políticas, programas y proyectos con una visión de igualdad y equidad.

-
- Que las y los participantes reflexionen en torno a lo “femenino” y lo “masculino”, a las asimetrías y desigualdades para generar procesos de cambio tanto en el plano personal como institucional, con miras a conformar políticas, programas y proyectos con una visión de igualdad y equidad para mujeres y hombres.

La perspectiva de género es la que nos permitirá propiciar el ambiente que facilite los procesos de reflexión y análisis acerca de lo que ser mujer y ser hombre significan en nuestra sociedad; sin embargo dicha tarea se enfrenta a diferentes dificultades que han tenido que superarse durante el desarrollo del proyecto FODEIMM 2011.

De ahí que la sensibilización se erija como una excelente herramienta para crear conciencia, por medio de la reflexión, y abordar aspectos ocultos o naturalizados en las relaciones de poder entre las personas y grupos sociales.

Como estrategia de aprendizaje, es una actividad concientizadora que remueve las actitudes indiferentes a un problema social, propicia la acción y busca cuestionar prejuicios a través de la reflexión y el conocimiento.

La sensibilización se plantea como un proceso educativo y de aprendizaje que incide en cuatro dimensiones:

- a) Las creencias y experiencias personales,
- b) Las creencias y prejuicios de la sociedad,
- c) La información basada en conceptos y datos y,
- d) La dimensión práctica o de aplicación del conocimiento a la resolución de situaciones concretas.

Los talleres se diseñaron para vincular y canalizar las actividades y los conocimientos generados por un grupo de personas que interactúa en un espacio, reconociendo que en el tema de género si bien los conceptos teóricos son fundamentales, también es importante retomar las experiencias personales y este conjunto de conocimientos en las políticas públicas.

A través de estos talleres de sensibilización, capacitación y formación en género se establece una relación educativa horizontal que destaca la cooperación entre las y los facilitadores y el grupo.

Asimismo se establece una actitud en base a la idea de que existe una diversidad de historias personales con saberes heterogéneos, creencias, mitos, estereotipos y prácticas habituales, aspectos culturales arraigados que pueden generar resistencias para conocer el tema, participar activamente y construir alternativas.

A fin de atenuar las posibles discrepancias al tratar algunos temas se estableció:

- Tener una actitud conciliadora, respetuosa y amable, pero a la vez mostrar firmeza, autoridad y liderazgo para conducir el taller y cumplir con el objetivo de sensibilización en género.
- Tomar en cuenta los comentarios contrarios a la perspectiva de género, retomarlos y analizarlos para lograr una mejor comprensión de los conceptos que involucra.
- Mediar en las confrontaciones y sugerir, en su lugar, opiniones que fomenten la reflexión y el análisis para llegar a los acuerdos en torno a la promoción de la perspectiva de género.

Con la finalidad de hacer de esta actividad un taller dinámico se realizaron las siguientes tareas:

- Involucrar a todo el grupo mostrando respeto que evidenció que todas las opiniones se escuchan y se toman en cuenta y utilizar técnicas que involucren a todo el grupo.
- Retomar experiencias personales para el análisis de las desigualdades o de la construcción social de lo masculino y lo femenino.
- Hacer preguntas abiertas y directas, dependiendo del tema.

Con la finalidad de desarrollar las actividades del taller armónicamente, se generó vinculación con el grupo se determinó que las actividades se llevaran a cabo:

- Tomando en cuenta que el conocimiento se construye de manera conjunta y que es corresponsabilidad de las y los participantes.
- Elaborar rutas de aplicación del aprendizaje que acrecienten su desarrollo personal y profesional, sobre todo en el ejercicio del servicio público.

B) INSUMOS

Los insumos que se utilizaron para el desarrollo de los talleres, tal cual se señalaron en el proyecto FODEIMM 2011, constan de lo siguiente:

-Recursos Materiales: Computadora, Cañón, pantalla, rotafolios, papelería (hojas de rotafolio, papel blanco tamaño carta, lapiceros, lápices, guías instruccionales, tajertas, plumones, cinta tape, cinta canela, sacapuntas, grapas,) guillotina, engargoladota, copiadora, toner, clips, folders, pastas para engargolar, papel opalina para constancias, impresora laser, impresora a color, contacto múltiple, micas, letras plastificadas, ejercicios impresos, servicio de coffe break, vehiculo, gasolina, alimentos, extensiones eléctricas, energía eléctrica, instalaciones (aula), *(Cabe señalar que Hagamos Algo, A.C,*

ofreció servicio integral que corresponde a guías instruccionales, servicio de coffee break y el pago de honorarios, transporte, viáticos, etc. de cada proyecto presentado, lo cual se cumplió en su totalidad.)

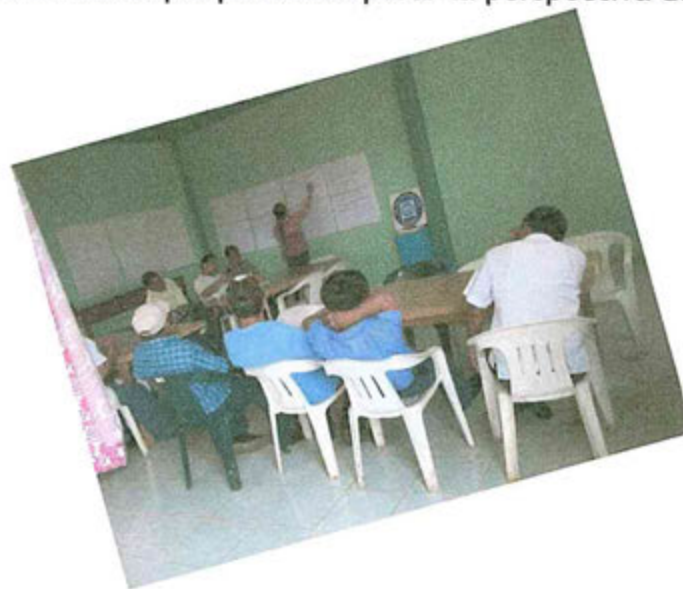
-Recursos Humanos. Asistentes, Facilitadora y cofacilitadora, personal operativo (secretaria, auxiliar, chofer, encuestadores, capturistas) y profesionales en pedagogía, políticas públicas, psicología, administración pública, diseño, computación, sociólogas y estadistas, sistematización y evaluadoras de proyectos, colaboradores permanentes y externos de la consultoría, chofer, personal de apoyo de la IMM.

-Recursos financieros: Pago de servicios de capacitación consistente en un monto de: \$24,000.00, mismo que es financiado por INMUJERES a través del FODEIMM y que se destina a: Pago de honorarios al personal, gastos operativos, compra de materiales, elaboración de guías instruccionales, gastos de viáticos (alimentos, hospedaje, gasolina, casetas), pago de impuestos, servicios de la Contadora y sistematizadoras.

Taller de Sensibilización con perspectiva de género para autoridades municipales dirigido a servidoras y servidores públicos y personal del instituto municipal de la mujer.

El taller tuvo como objetivo Sensibilizar a autoridades locales, funcionarias y funcionarios de la APM y personal del Instituto Municipal de la Mujer respecto de los temas de perspectiva de género, marco jurídico para la igualdad, derechos humanos y su relación con el desarrollo local a efecto de crear un programa de trabajo que ponga bases para la transversalización de la PEG en el Municipio.

El curso-taller se realizó los días 5 y 6 de noviembre, en dos sesiones de 4 horas cada una para mayor comodidad de las y los participantes, con un break para café de 20 minutos. Resultado del taller la Propuesta de trabajo del gobierno municipal para incorporar la perspectiva de género en las políticas y acciones del municipio.



En el presente documento se resumen las actividades más relevantes del mencionado taller, enfatizando las aportaciones, creencias y opiniones que surgieron por parte de las y los participantes.

Para este taller se presentaron servidores y servidoras públicas de mandos medios-superiores, el objetivo fue Sensibilizar a autoridades locales, funcionarias y funcionarios de la APM y personal del Instituto Municipal de la Mujer a efecto de que cuenten con herramientas para implementar acciones que favorezcan el desarrollo económico de las mujeres que les permita crear una propuesta que garantice el acceso de las mujeres a la obtención de mejores condiciones de vida.

El procedimiento llevado a cabo fue el establecido por la norma técnica para la impartición de cursos presenciales: Al inicio del taller se presentaron los contenidos y objetivos de cada tema, con la finalidad de que tuvieran una idea clara.

Se llevo a cabo la presentación mediante una dinámica sencilla a través de una pelota los participantes iban diciendo su nombre y área de trabajo;

Se mencionaron los contenidos y el objetivo del taller: Comprender qué significa la perspectiva de género y cómo aplicarla en las políticas públicas así como generar pautas de reflexión sobre nuestras actitudes y posturas frente al cambio de las relaciones de género

A través de tarjetas los y las participantes escribieron en una frase cuál era su expectativa respecto al taller, estas tarjetas fueron colocadas en una hoja de rotafolio y fueron leídas explicando cuales de esa expectativa podrían cumplirse en el taller y cuáles no:



Asimismo se aplico una evaluación ex_ante para saber los conocimientos que los y las participantes tenia respecto a los temas a abordar durante el taller.

Se delimitaron las expectativas estableciendo las metas de aprendizaje:

- Comprender los antecedentes y significados atribuidos a la categoría género.
- Identificar cómo intervienen las instituciones en la construcción social de la inequidad entre los sexos.
- Visualizar los beneficios y las implicaciones de aplicar la perspectiva de género en las políticas públicas.
- Reflexionar sobre nuestra posición frente al cambio de las relaciones de género.

16

A partir de este encuadre se inicio con la exposición de contenidos:

Se expusieron los **conceptos de género y el sexo**, para lo cual los participantes realizaron algunos ejercicios el grupo se dividió en dos y en cartulinas se escribieron características y cualidades que se consideraran masculinas o propias de los hombres y, en otra, al menos cinco actividades que crean que son características de los hombres (trabaja, cuida a su familia, etcétera).

El mismo ejercicio se realizó, pero con características y actividades que consideraran femeninas o propias de las mujeres. Se inicio una discusión y se solicitó a los equipos que peguen sus cartulinas en la pared y que elijan a un/a representante para que exponga sus resultados.

Al finalizar las exposiciones se reflexionó en grupo acerca de: ¿Cuáles características son más valoradas?, ¿qué es mejor: ser débil o fuerte, sensible o racional? y en las características más valoradas socialmente. ¿Cuáles actividades son las más valoradas: las que generan riqueza o las que no la generan? Al terminar el ejercicio se pudo ver que las características y actividades que se consideran propiamente masculinas son las más valoradas, mostrando que hay una desvalorización social de lo femenino.

Asimismo se solicitó al grupo que reflexione sobre la relación entre la forma asimétrica de valorar lo femenino y lo masculino, con el poder que tienen mujeres y hombres, los participantes concluyeron que:

Forma de vestir; Tierna, Sensible, Frágil, Coqueta, Comprensiva, Mentirosa, Traicionera, Bonita, Sexy, Política, Sensual, Trabajadora, Vanidosa, Sumisa, Maternal, Apta para el cuidado de los hijos, Sentimental, Tímida, Emprendedora, Preocupada por el físico, Bella, Infiel, Cómoda, Activa

• **MUJER**

Estable, Fuerte. Audaz, Agresivo, Paternal, Dependiente, Valiente, Decisivo, Machista, Celoso, Proveedor, Exigente, Tomador, Infiel, Dócil, Comunicativo, Respetuoso, Político, Honesto, Eficiente, Responsable, Fiel, Carismático

HOMBRE

Se reflexionó acerca de cómo funcionan los conceptos asociados al género (diferenciación social, desvalorización de lo femenino y poder), a pesar de que las únicas diferencias entre ambos son las funciones reproductivas y biológicas (la gestación, el parto, la lactancia, la menstruación en el caso de las mujeres y la fecundación, en el de los hombres).

Se incentivó al grupo para que reflexionara sobre la importancia del género como perspectiva explicativa de la diferencia sexual en nuestras sociedades.

Los roles y los estereotipos de género, los estereotipos de género predominantes establecen que las mujeres deben ser dulces, calladas, ordenadas y maternas, y los hombres, atrevidos, desordenados, fuertes y toscos, entre otras cualidades que se alinean según la división de la esfera pública y privada, para visualizar el funcionamiento de los estereotipos sexuales.

Se reflexionó respecto a los múltiples mensajes que las instituciones transmiten y refuerzan la construcción de los estereotipos y roles resulta de, es necesario operar procesos de cambios simbólicos y normativos que reconozcan la diversidad de las relaciones entre mujeres y hombres y den paso a formas alternativas de expresión entre los seres humanos.

Las y los participantes concluyeron que para que estos cambios sean posibles es necesario modificar las percepciones, valores y pautas que censuran otros modos de vivir la feminidad y la masculinidad y desarrollar políticas públicas que mejoren el empoderamiento de las mujeres, amplíen los niveles de bienestar en la población y reequilibren los roles de género en la vida doméstica y la vida pública.



18

Se reflexionó de cómo para las mujeres, los estereotipos sobrevaloran las tareas reproductivas y la maternidad como actividades definitorias del “ser mujer”. Ligadas a estos atributos, se aprecian otras cualidades como el altruismo, la intuición y la abnegación por el cuidado de las y los integrantes de la familia, que se consideran parte del “sentido íntimo de la maternidad”, justificando el abuso de poder y la falta de oportunidades de las mujeres dada la sobrecarga de trabajo doméstico.

De igual forma, para los hombres prevalecen mandatos sociales que giran en torno al trabajo, su rol como políticos y agentes de la vida pública y sus funciones de proveeduría económica en el hogar. Los hombres se benefician de su situación privilegiada en la mayoría de las sociedades, pero los papeles de género tradicionales que desempeñan también tienen su precio. Diversas investigaciones han demostrado que a los hombres se les socializa en la represión de sus emociones y la solución violenta de conflictos, exponiéndolos a situaciones de mayor riesgo.

Con la finalidad de reflexionar sobre las diferencias biológicas y las construidas socialmente por los seres humanos, el grupo participó en la siguiente actividad:

Se formaron grupos de cuatro a seis integrantes del mismo sexo, se distribuyeron tres hojas de papel bond tamaño rotafolio y marcadores para cada equipo y se les solicitó que escriban en la parte superior de una de las hojas la frase: “Me gusta ser mujer/hombre porque...”.

Cada integrante escribió en la hoja los motivos por los cuales les gusta ser mujer u hombre, al terminar la actividad, se solicitó nuevamente a cada equipo que anotara en la parte superior de la segunda hoja: “Lo que no me gusta de ser mujer/hombre es...”. De igual manera, cada integrante escribirá en la hoja los motivos por los que no les gusta ser mujer u hombre y por último se pidió a los y las participantes que anoten en la parte superior de la tercera hoja la frase: “Si yo fuera mujer/hombre haría.....”. Se expusieron en plenaria la lluvia de ideas, y se reflexionó sobre la pregunta ¿Qué me impide hacer lo que me gustaría? Hubo un representante por equipo quien leyó y explico lo escrito y se realizaron anotaciones y conclusiones.



Se reflexiono acerca de la **desigualdad de género en el ámbito laboral**, como en el mercado laboral también discrimina a las mujeres con normas explícitas e implícitas que refuerzan los roles y estereotipos de género; **las brechas de desigualdad salarial entre mujeres y hombres y la División sexual del trabajo** que se reflejan en las desigualdades que viven las mujeres en el mercado de trabajo como son las diferencias salariales con los hombres por el mismo empleo; ubicación en puestos de trabajo con menor productividad y calificación laboral; poco acceso a la seguridad social por el tipo de contratación; medidas discriminatorias como los requisitos para la contratación, el escaso acceso a la capacitación, y el

hostigamiento sexual y como ante estas situaciones se hace necesaria la igualdad entre los sexos, es decir que hombres y mujeres se encuentran en igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus derechos humanos, contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político y beneficiarse de él.

Las y los participantes identificaron algunas desigualdades latentes entre mujeres y hombres de su municipio como las siguientes :

- La mujer trabaja mas
- Cuida y atiende a los hijos
- Prepara alimentos 3 veces al día
- Lava y plancha
- Lleva a los niños a la escuela
- Trabaja en fabrica
- Aseo de la casa
- Va a comprar el mandado

- Busca quien cuida hijos/as
- La mujer gana menos
- El hombre se divierte (se va a tomar)
- El hombre ve la T.V. Se despreocupa, le ponen su lunch, es ojo alegre
- Le pagan más al hombre
- El hombre trabaja menos y gana mas

Respecto al tema de la División sexual de lo público y lo privado, se expuso respecto a que éste se basa en la construcción de las características principales de la masculinidad y la feminidad, cifrando una manera de organizar la participación de unos y otras en la economía, la política, la cultura y la esfera doméstica.

Uno de los ejemplos que se trato fue el del contrato conyugal, que es un reflejo de esta concepción que otorga a los hombres la "potestad marital" para ser los "jefes de la familia", y a las mujeres, la obligación de obedecer y cuidar de la vida familiar. La costumbre de apellidar a las mujeres como "*señoras de...*" refleja la prevalencia de ideas de pertenencia, subordinación y poder en las relaciones entre mujeres y hombres.

Respecto al tema de las **relaciones de género** se analizó como construyen culturalmente, es decir, son producto de dinámicas sociales, económicas y políticas en las que participan diversas instituciones y actores. El cómo las relaciones de género se constituyen como relaciones de poder y dominación, principalmente de los hombres hacia las mujeres. Se concluyó con el grupo de participantes que el género cuestiona estas estructuras de poder y propone la creación de nuevos equilibrios en la distribución de los recursos y las oportunidades para el desarrollo de las personas. Estos nuevos equilibrios se ponen la

aplicación de políticas que mejoren la posición económica, social, cultural y política de las mujeres, a fin de compensar las inequidades que origina la desigualdad de género.

Se analizó cada una de las instituciones que reproducen los modelos de feminidad y masculinidad: Familia, Escuela, Mercado de trabajo, Medios de comunicación y lenguaje, Tradiciones culturales, Estado.

Se abordó el tema de **brechas de género**, se realizaron ejercicios para identificar la sobrecarga de trabajo que tienen las mujeres debido a las responsabilidades domésticas y como esta carga afecta su disposición de tiempo y de capital social para ingresar al mercado laboral en mejores condiciones. De igual forma, su marginación de la política, reduce sus posibilidades de incidencia en favor de sus demandas y de la instauración de valores de equidad e igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad y el Estado. Identificamos como estas brechas de desigualdad de género se utilizan como un indicador para medir, cuantitativamente, las desventajas de las mujeres frente a la posición y condición de los hombres en relación con un mismo indicador.



Se identificaron algunos ejemplos con datos estadísticos respecto a las brechas de género como las que existen en el país y en el estado respecto al trabajo doméstico de las mujeres, la propiedad de la tierra, los salarios, la participación política y la toma de decisiones.

Las y los participantes reflexionaron sobre el papel tan importante que tienen como funcionarios para marcar una posición frente al cambio, de la importancia de mirar con “lentes de género” y de cómo las herramientas proporcionadas por la perspectiva de género nos permiten modificar nuestras formas de mirar y comprender las relaciones entre mujeres y hombres. El grupo reflexionó y analizó preguntas como: ¿De qué manera afecta la división sexual del trabajo la disposición de tiempo

y de recursos de ellos y ellas? ¿Qué estereotipos están presentes en nuestro entorno laboral o familiar?, Se brindó información sobre el **marco normativo para fortalecer la igualdad de género**, se analizó la normatividad internacional, nacional y estatal, con la finalidad de fundamentar un escenario favorable, para que como servidores y servidoras públicas se conviertan en agentes activos de esta transformación a partir del establecimiento de prácticas que faciliten el cambio de actitudes y comportamientos de grupos, comunidades, instituciones y sociedades, se identificaron los beneficios de comprometerse con esta transformación social:

¿Qué ganan las mujeres y los hombres con el cambio en las relaciones de género?	
Las mujeres	Los hombres
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compartir la responsabilidad del trabajo doméstico y el cuidado de la familia. ✓ Ejercicio de sus derechos de ciudadanía. ✓ Mayores oportunidades para el trabajo bien remunerado. ✓ Mayores oportunidades de participación política. ✓ Ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. ✓ Relaciones libres de discriminación y violencia. ✓ Disfrutar de libertades y autonomía. ✓ Experiencia de nuevas relaciones humanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Menor presión social para desempeñarse como únicos proveedores del hogar. ✓ Experimentar y disfrutar una paternidad responsable y libre de estereotipos. ✓ Derechos y mayor disfrute en la convivencia y cuidado de las y los hijos. ✓ Gozar de la seguridad social brindada por su cónyuge. ✓ Una mayor conciencia de su salud sexual y reproductiva. ✓ Compartir el trabajo doméstico, la afectividad familiar y aprender a resolver los conflictos sin el uso de la violencia. ✓ Compartir la toma de decisiones incorporando la visión e intereses de las mujeres.

Taller de perspectiva de género en las políticas públicas municipales dirigido a servidoras y servidores públicos y personal del instituto municipal de la mujer.

Como parte de las acciones de la Actividad 2, se encuentra establecida la realización de un taller de perspectiva de género en las políticas públicas municipales. Uno de los objetivos del taller es incentivar y brindar las herramientas metodológicas básicas a servidores y servidoras públicas municipales en el diseño de medidas, normas, mecanismos y procedimientos para que la ciudadanía acceda a los servicios, particularmente salud, educación y protección social, es decir políticas públicas con perspectiva de género.

23

Justificación

Las políticas públicas son las acciones que los gobiernos eligen para resolver un problema colectivo que se ha determinado como un asunto público. Llevarlas a cabo es un proceso complejo, en el que intervienen distintos actores y agentes que deliberan sobre la manera más apropiada de atender aquellos problemas sociales merecedores de la atención pública. El taller surge con la inquietud de que la administración pública municipal analice las políticas públicas municipales con la perspectiva de género, de analizar los programas y las acciones a fin de identificar y reconocer la situación de desigualdad entre mujeres y hombres.

Buscando Incorporar la perspectiva de género en las corrientes principales de desarrollo, que de acuerdo a las Naciones Unidas (ONU, 2007) se refiere al “Proceso de examinar las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier tipo de acción pública planificada, incluyendo la legislación, políticas o programas en cualquier área. Así mismo, es una herramienta para hacer de los intereses y las necesidades de hombres y mujeres una dimensión integrada en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas de todos los ámbitos políticos, sociales y económicos. El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros. ”

En este sentido el análisis de las Políticas Públicas Municipales con Perspectiva de Género se basa en el reconocimiento de que las practicas y rutinas organizacionales requieren nuevos procedimientos para superar la desigualdad.

La metodología propuesta por el INMUJERES, nos señala que en los talleres vivenciales es de suma importancia retomar las experiencias personales de los participantes aunadas a la exposición teórica, ya que es en las primeras en dónde encontraremos las mayores dificultades, los retos y las creencias a modificar, pero también es la manera de involucrar, incluso

afectivamente a todos los que conforman el grupo. Ya tocados por las temáticas, estos participantes podrán encontrarse en situación de proponer y promover cambios dirigidos a fomentar la equidad de género.

Desarrollo del Taller

Las y los asistentes al inicio del taller *plantearon las expectativas* que tenían referente a este:

- Saber que es una política pública
- En que benefician las políticas públicas al municipio
- Que es la perspectiva de género en las políticas públicas
- Igualdad de oportunidades de trabajo en la administración pública, así como en la iniciativa privada.

Se mencionaron los temas a abordar:

- Conceptos de Política Pública
- La Perspectiva de género en las políticas públicas
- Clasificación de las políticas públicas desde la perspectiva de género
- Transversalidad de género
- La PEG como herramienta de análisis
- Acciones afirmativas
- Proceso de Implementación de las PP con PEG
- Marco normativo de las PP con PEG

Se reflexionó acerca del porque se debe hablar de género, se mostraron algunos datos estadísticos a nivel mundial y nacional haciendo énfasis de que se trata de que estas desigualdades se dan el mundo.

Se analizó que involucrar a los hombres en las acciones a favor de la igualdad haría que:

- ✓ El trabajo en favor de la igualdad tuviera una visión más integral (mujeres y hombres).
- ✓ El género no se viera únicamente como “asunto de mujeres”.
- ✓ Los hombres no se desentendieran de los temas de género, calificándolos como mera retórica feminista

- ✓ cuando otros hombres los interpelan.
- ✓ Más hombres se identificaran y se sentirían motivados a participar del cambio de las relaciones de género.
- ✓ Se creara mayor corresponsabilidad en el trabajo en favor de la equidad.
- ✓ Disminuyera la carga de la doble jornada laboral para las mujeres, al crear conciencia en los hombres de compartir las responsabilidades domésticas.
- ✓ Los hombres, la mayoría de las veces, estuvieran en una mejor disposición para influir a otros hombres y negociar cambios en los comportamientos y estereotipos.



Se reflexionó acerca de tener un impacto en los procesos que intervienen en el diseño, ejecución y evaluación de manera que es importante la inclusión del género de una manera transversal de tal forma que además de afectar los programas y estrategias de intervención, también se influya en la cultura organizacional de las áreas que integran la administración pública municipal, dado que la mentalidad, valores y prácticas de las y los servidores públicos se proyectan en el diseño y ejecución de los programas y acciones públicas.

Se enfatizo en la importancia de la coordinación interinstitucional y la voluntad de las autoridades para romper la inercia de estructuras sectoriales que operan con una lógica de segmentación. Lógica que se convierte en un obstáculo para el desarrollo de políticas de equidad de género, porque dificulta la coordinación y el diseño de acciones integrales que replanteen los términos de la tradicional división entre la esfera pública y privada; se distinguieron siete acciones indispensables para incluir de manera transversal la perspectiva de género:

- 1. Incluir el género en la agenda institucional de las políticas públicas.***
- 2. Promover la coordinación política intersectorial,***
- 3. Planear las estrategias de transversalidad y contar con recursos para dar sostenibilidad al proceso***
- 4. Monitorear y dar seguimiento a la ejecución de las acciones de transversalidad.***
- 5. Construir indicadores de género***
- 6. Crear una cultura organizacional afín a las innovaciones que supone la incorporación del género***
- 7. Contar con un sistema de interlocución con la sociedad y los grupos organizados de mujeres.***

Para la comprensión de estos temas se llevó a cabo una dinámica para aplicar los conceptos de clasificación de las políticas públicas, según su relación con la perspectiva de género. Las y los participantes hicieron una clasificación de las políticas públicas y escribieron en una hoja las políticas públicas que implementa la dependencia en la que laboran, justificando el porqué.



Para propiciar el trabajo de reflexión individual, el grupo anotó en un papelógrafo los criterios vertidos, señalando las políticas revisadas y los criterios esgrimidos para cada una de ellas. Se enfatizó los aspectos conceptuales revisados e incentivo la reflexión y el intercambio de ideas en aquellos aspectos en los que se evidenciaron diferentes puntos de vista.

En esta dinámica se buscó reforzar la comprensión de conceptos y su aplicación en el entorno inmediato en el que se desenvuelven los/las participantes. Se incentivó la reflexión sobre la participación de mujeres y hombres en cada tipo de política, con el fin de visualizar qué implica la aplicación de políticas género-sensitivas en relación con la participación de mujeres y hombres. Las y los participantes conocieron y fortalecieron sus capacidades respecto a las Políticas Públicas con Perspectiva de Género.

Se analizó la perspectiva como una herramienta metodológica que sirve para mostrar las diferencias entre mujeres y hombres y comprender profundamente las relaciones que se dan entre ambos, identificar las desigualdades, la violencia y la discriminación.

Los participantes reflexionaron acerca de los programas y acciones que ejecutan en las diversas áreas del ayuntamiento considerando que las políticas que toman en cuenta los aspectos de género se basan en el reconocimiento de que las prácticas, programas y las rutinas organizacionales requieren nuevos procedimientos para superar la desigualdad, con la participación de todos los actores y actoras.

Las principales observaciones fueron las siguientes:

- Se debe realizar un diagnostico preciso sobre la situación de la mujer en el municipio para establecer políticas públicas acordes a las necesidades de la población.
- Se debe contar con información desagregada por sexo.
- Sería importante capacitar a mas personal del ayuntamiento.
- Se debe establecer las estrategias mediante las cuales las mujeres participen en la elaboración de las políticas públicas.
- Políticas de capacitación para prevenir y atender la discriminación, hostigamiento y acoso sexual para cuando suceda, sepan expresarse.



Se analizaron el Marco institucional y normativo de la transversalidad en el Estado mexicano y el aplicable en el estado de Veracruz y se identificó cómo está incluido el género en las políticas de las áreas del municipio.

Se dividió al grupo en dos equipos y se solicitó que discutan los siguientes temas:

- ❖ Cómo se integra el género en los programas y servicios que ofrece la dependencia. Tomando en consideración lo siguiente: ¿Hay programas para mujeres? ¿Qué tipo de apoyos les ofrecen estos programas? ¿Estos apoyos facilitan que las mujeres desempeñen roles no tradicionales? ¿Cómo están considerados los hombres en estos programas?
- ❖ En la cultura organizacional: Tomar en cuenta los siguientes aspectos para analizar este componente: ¿el ayuntamiento toma medidas a favor de la equidad en el ascenso, las oportunidades de capacitación, de equidad salarial, permisos de trabajo y conciliación vida familiar=trabajo? ¿Cuáles son las medidas y a quiénes beneficia?

El grupo expuso sus conclusiones y reflexionó respecto a lo que cada área podría hacer para impulsar cambios.

Algunos equipos hicieron propuestas a corto plazo:

- Programa de salud, física, psicológica, sexual, etc.
- Autoestima
- Prevención
- Alimentación
- Programa de capacitación para trabajo
- Integrar grupos para seguir estudiando
- Promover oficios mejor pagados
- La 1ra red de género se reúna para el seguimiento

Con la finalidad de identificar un pequeño diagnóstico respecto a la situación de las mujeres en el municipio se solicito a los y las participantes que identificaron los problemas que tienen las mujeres y algunas propuestas de solución de acuerdo a su experiencia de servicio en sus áreas:

PROBLEMAS:

- Desempleo
- Falta de escuelas
- Abrir espacios de educación a nivel superior
- Falta de atención de servicios médicos para la salud (Médicos ineficientes, falta de medicinas, atención, etc.)

SOLUCIONES:

- Generar Empleos.
- Mejorar los salarios.
- Solicitar a la secretaria de salud del Estado, accesos de salud, médicos, medicinas, etc.
- Ampliar el presupuesto de educación.
- Eliminar los pagos de salarios a los expresidentes de la república, guardias presidenciales, etc.

- El analfabetismo
- Alcoholismo
- Drogadicción
- Prostitución
- Maltrato familiar
- Machismo

- Evitar la devaluación de la moneda mexicana, creando más y mejores empleos bien remunerados.
- Realizar a tiempo las medidas de prevención
- Afiliarnos al seguro popular
- Brindar mayores oportunidades a los jóvenes
- Crear espacios recreativos
- Fomentar cursos de apoyo a la Mujer

Al finalizar el taller algunas de las reflexiones de las mujeres; referente a su participación en la generación de políticas públicas fue:

- Que las mujeres podamos lograr muchas cosas si nos los proponemos y no dejarnos discriminar por los hombres y también por las mismas mujeres.
- Es difícil dar el reconocimiento al desarrollo de la mujer, ya que el hombre se dice o se creía era el único capaz de tener participación en el ámbito político, dejando a la mujer marginada, por tal motivo creo que la mujer ha despertado pero no

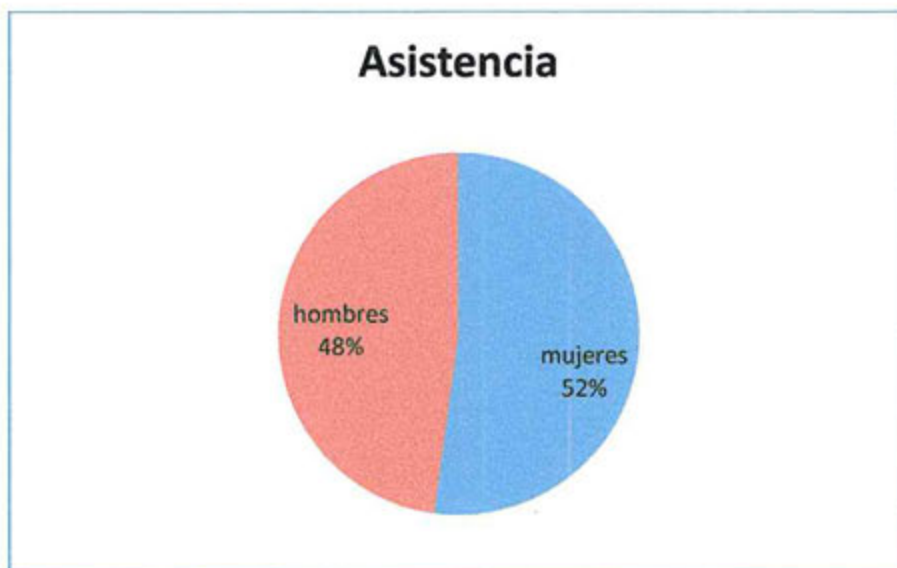
en su totalidad, al dejar florar todos los conocimientos y capacidades que poseemos podríamos ser progenitoras del desarrollo de nuestra sociedad y lograr un cambio.

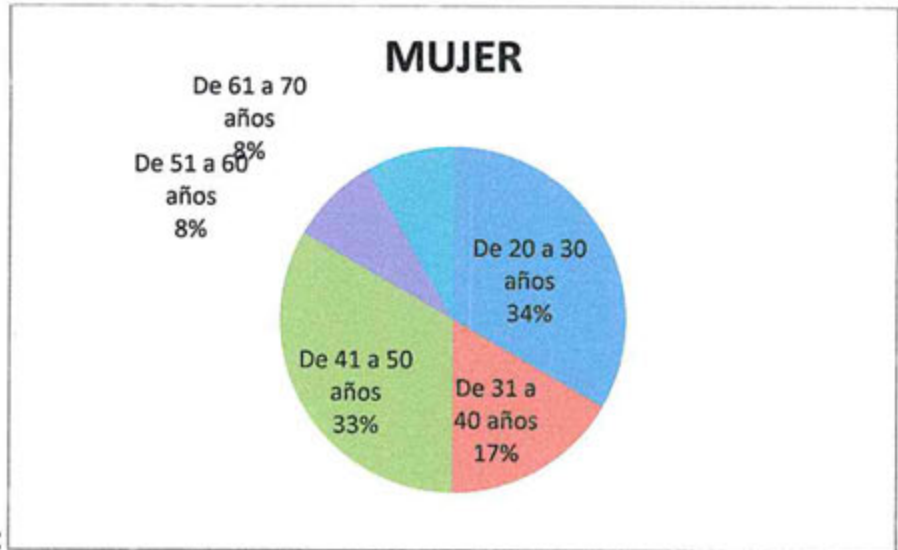
- Es necesario empoderarnos y tener una alta autoestima para poder exigir que no seamos discriminadas y tomen en cuenta nuestras necesidades reales.
- Los diferentes documentos normativos del Ayuntamiento deben ser revisados con la perspectiva de género.



Gráficas

Enseguida se muestran los resultados mediante gráficas tanto de los niveles de asistencia, tipo de participantes en el curso y opinión sobre el desarrollo del mismo.

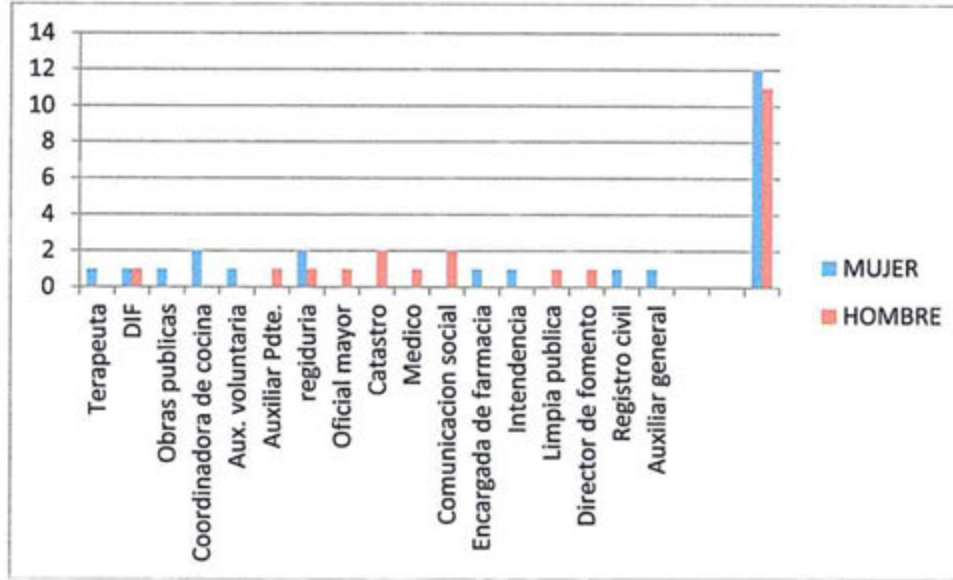




Las edades de los participantes fueron:



En estas gráficas podemos apreciar los cargos de servidores y servidoras públicas participantes, podemos apreciar que hay un mayor número de mujeres con cargos en mandos medios superiores.



ACTIVIDAD 3.

Sensibilización y capacitación de actoras/es locales

Taller sobre Derechos Humanos de las Mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres

Introducción

El Instituto Nacional de las Mujeres crea el programa Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm) con la finalidad de “favorecer el desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) para aumentar su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales encaminadas a lograr la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo municipal, dentro de un marco de la igualdad de género” (INMUJERES 2008).

De esta forma y siendo congruentes con los diferentes metas y objetivos con los que el estado mexicano se ha comprometido a cumplir para erradicar las brechas sociales entre mujeres y hombres el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) a través del Fodeimm, ofrece a todos los municipios del territorio mexicano que lo soliciten, un fondo económico base, destinado a realizar actividades de capacitación, asesoría y gestión del proceso de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas municipales.

En esta categoría A en la cual se encuentra el IMM del municipio de Sayula de Alemán, Ver, el objetivo que persigue es la sensibilización a los actores/as locales, a partir de la realización de talleres de sensibilización en materia de perspectiva de género, políticas públicas municipales, marco normativo y en este caso en particular el estudio de los Derechos Humanos de la Mujer, con el fin de aclarar los conceptos básicos y precisar la importancia política y normativa de incorporar este enfoque de manera transversal.

Justificación

Desde el primer antecedente sobre la lucha por los derechos humanos de las mujeres con Olympe de Gouges, y su *”Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana” en Francia en el año de 1791*, por la cual fue llevada a la guillotina, la historia de la lucha por los derechos de la mujer ha sido larga, puesto que cuando se reconocieron los derechos civiles y políticos a los

hombres, las mujeres no fueron facultadas para votar, ser electas, disponer de propiedades, tener un apellido propio, nacionalidad y participar en la toma de decisiones.

Han existido diferentes posturas respecto a los conceptos de la ciudadanía y su ejercicio por parte de las mujeres, sin embargo un punto en común ha sido que no existe una igualdad en cuanto al ejercicio de los derechos por parte de hombres y mujeres, ya sea por que no se han generado leyes inclusivas o por que los hombres y mujeres las desconocen, entre otras causas.

Una de las partes responsables para hacer valer los derechos de la ciudadanía es el gobierno, y los municipios son las unidades elementales de gobierno, es por ello que este taller tiene como objetivo es Sensibilizar a los(las), actores(as) locales, mujeres y hombres en general sobre la importancia de reconocer los derechos humanos de las mujeres, así como identificar líneas de acción que las empoderen para el pleno ejercicio de sus derechos.

Durante el taller se destaca la importancia del tema de Derechos humanos y la legislación internacional que protege estos derechos, finalizando con una somera revisión del proceso histórico que ha seguido la construcción de los derechos en nuestro país. Asimismo se realiza una reflexión sobre el empoderamiento de las mujeres como una vía para garantizar el ejercicio y protección de sus derechos humanos.

Este taller, al igual que la serie de talleres que hemos realizado con la finalidad de lograr la equidad de género, son participativas y vivenciales, de forma que los y las participantes puedan apropiarse de la información de acuerdo a la realidad que les rodea, la estrategia de aprendizaje es la sensibilización el cual busca generar conciencia, para:

- Remover las actitudes de indiferencia ante un problema social, poniendo sobre la mesa sus implicaciones, sus determinantes, sus correlaciones con otros problemas y la interrelación entre el problema social y todos los sujetos que en él participan.
- Propiciar la acción, despertando sentimientos y posturas respecto al problema social tratado, y
- Facilitar ambientes de análisis y cuestionamiento de prejuicios a través de la reflexión y el conocimiento.

La perspectiva de género es la que nos permitirá propiciar el ambiente que facilite los procesos de reflexión y análisis a cerca de lo que ser mujer y ser hombre significan en nuestra sociedad.

Si el objetivo es que las y los participantes modifiquen sus acciones, prácticas sexistas y su visión en torno a la falta de equidad en las oportunidades y el trato discriminatorio, entonces el proceso de sensibilización es la mejor opción, por la oportunidad de acercar la vivencia y la teoría a la forma de entender la realidad en que se desenvuelven las personas.

Esto nos ha llevado a planear las sesiones incluyendo diversas actividades, ejercicios y evaluaciones, considerando la pluralidad de historias personales con saberes heterogéneos, creencias, mitos, estereotipos y prácticas habituales, aspectos culturales arraigados, que podrían generar resistencias para conocer el tema, participar activamente y construir alternativas, pero a la vez pueden servir de base para el análisis, personal, grupal, social e institucional de las problemáticas devenidas de la inequidad entre mujeres y hombres.

Desarrollo del taller

Los días 12 y 13 de diciembre se llevaron a cabo en el Municipio de Sayula, Ver, las sesiones correspondientes al taller derechos humanos de las mujeres, convocado por el Instituto Municipal de las Mujeres. Estuvieron presentes hombres y mujeres de las siguientes localidades:

- El progreso
- La providencia
- Aguilera
- Victoria 1
- Alicante
- El palmar

- Covanal
- Leovigildo G. Garza
- 20 de noviembre
- San Isidro
- San Fco. Del Moral
- Nuevo centro El Progreso

Los contenidos del taller para modalidad presencial a través de dos sesiones de 4 hrs cada una, con un esquema participativo que permite la discusión grupal, la revisión de experiencias y conocimientos y el intercambio de ideas y opiniones en torno a las líneas temáticas seleccionadas.

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Conceptos generales
- Las mujeres y los derechos humanos
- Clasificación de los derechos humanos
- La obtención de los derechos humanos de las mujeres
- La noción de igualdad como principio básico de los derechos humanos

- Instrumentos Jurídicos sobre Derechos Humanos de las mujeres
- La responsabilidad del Estado en materia de derechos humanos
- La conquista de los derechos de las mujeres en México
- Empoderamiento y goce de los derechos humanos de las mujeres



En este apartado presentamos las actividades más relevantes de dicho taller, enfatizando las ideas, creencias y propuestas que surgieron por parte de las y los participantes.

Al inicio de taller, los y las participantes manifestaron sus expectativas las cuales se enlistan a continuación:

- Aprender de la igualdad ante la sociedad, defender sus principios y sus oportunidades.
- Conocer mis derechos y obligaciones.
- Obtener conocimientos para aplicar en la vida diaria.
- Me gustaría saber cuando se considera maltrato a la mujer.
- Conocer aspectos particulares de los derechos de la mujer con la perspectiva de género que ello implica.
- Aprender mis derechos como mujer para poder defenderme.
- Que hace para dar soluciones a ciertos casos.
- Apoyar a quienes acudan a la IMM.
- Sobre igualdad entre hombres y mujeres.

Al abordar los temas de los derechos humanos, los y las participantes distinguieron las características primordiales de estos es decir, que son imprescriptibles, universales e indivisibles, interdependientes e integrales, dinámicos e históricos e inalienables e identificaron los siguientes:

- No discriminación
- No violencia
- Libertad
- Seguridad
- Salud

- Educación
- Acceso a la justicia
- Trabajo digno
- Medio ambiente sano
- Ser escuchados

Una de las estrategias para familiarizarlos con la evolución de los derechos humanos es identificar cuales pertenecen a la primera, segunda y tercera generación, de los cuales mencionaron los siguientes:

PRIMERA GENERACION:

- Derecho a la vida
- Derecho a vivir en un ambiente seguro
- Derecho de igual ante la ley
- Derecho a un juicio público y justo por un tribunal

-
- Derecho a casarse y a tener familia
 - Derecho a la libertad de pensamiento y de religión

SEGUNDA GENERACION.

- Derecho al trabajo con igual salario por igual trabajo
- Derecho al descanso y tiempo libre
- Derecho a la maternidad y la infancia sana.
- Derecho a la educación

TERCERA GENERACION:

- Derecho a la paz
- Derecho a la felicidad
- Derechos de las futuras generaciones

Los y las participantes hicieron notar que muchos de estos derechos aun no se cumplen, pues existe inseguridad, aun hay muchas muertes maternas, no hay igualdad de salarios, ni seguros ante desempleo. Consideran que estos derechos sólo se cumplen en países desarrollados. También argumentan que no se cumplen estos derechos igual para hombres como para mujeres, ya que el trabajo es desigual y mas bajo para mujeres, otras veces las mujeres no son libres de hacer o decir lo que quieren pues están a expensas de que los padres, hermanos, esposos o sociedad no la mal vea por hacerlo.

En esta reflexión los y las participantes consideran que debe haber una promoción constante de los derechos de hombres y mujeres, pues a veces no las conocen o saben la importancia que tiene y las cosas que implican ejercer sus derechos.

Señalaron también como de manera histórica no se había contemplado a las mujeres al desarrollar los derechos y las obligaciones de los ciudadanos y que incluso aun prevalecen, por ejemplo en el sistema político, en los que las mujeres poco figuran. Tras una lluvia de ideas y análisis de este tema se llego a la conclusión de que hay derechos como este que no es practico para las mujeres que tienen la responsabilidad de la casa y las familias, si no para las personas que no tienen estas responsabilidades, es decir, hombres o jóvenes solteros y solteras.

Concluyeron también la importancia que tiene el tener las obligaciones que trae un derecho, por ejemplo, si hombres y mujeres tenemos derecho a la familia, entonces hombres y mujeres debemos tener la responsabilidad no sólo económica, si no

también de cuidado, al igual que los deberes del hogar. De esta forma, junto con la educación adecuada, las mujeres tendrán más posibilidades de poder ejercer el derecho a una vida política.



Algunas de las ideas que las y los participantes expusieron además para que las mujeres ejerzan sus derechos fueron las siguientes:

- Más estudios, pues esto les permitirá desarrollarse en el ámbito que prefieran y no depender económicamente.
- Tener autoestima alta, pues sino se desmoralizaran si no consiguen sus metas a la primera.
- Que desde el hogar se eduque a hombres y mujeres con equidad y nunca se haga menos a las mujeres.
- Que las mujeres y hombres sepamos cuales son los derechos y obligaciones y que implica en nuestra vida cotidiana, trabajo, familia, etc.

Se comentaron los diferentes instrumentos y leyes que buscan garantizar la igualdad y el respeto de los derechos de la mujer. El principal de ellos fue la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), el cual comenta les da mayor soporte a los temas de los derechos de la mujer.

Otro de los documentos revisados fueron los Objetivos de Milenio de los cuales comentaron que para ser alcanzados requieren una estrategia más marcada, ya que aun cuando existen programas e instancias que se dedican a alcanzarlas, el resto de las personas, comentan, no saben cómo desde sus propios medios alcanzar ese nivel ideal.



Como conclusiones del taller, los y las participantes mencionaron lo siguiente:

- Consideran que la información les sirve como capacitación como servidores y servidoras públicas, pues desconocían muchas de las raíces que tenían ciertos programas.
- Tener los objetivos claros les ayuda a orientar mejor sus trabajos y a las personas que conocen o acuden a ellos.
- Los derechos de la mujer deben ser difundidos. Todas las mujeres y los hombres deben saber que deben respetar estos derechos.

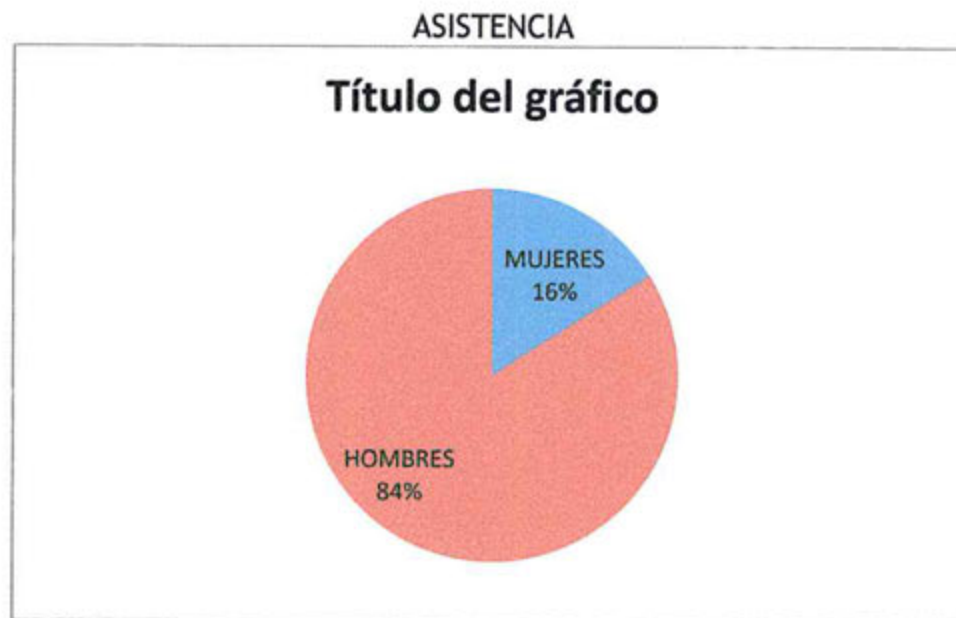
-
- Instruir a la población femenina para que sepan que hacer en caso de que violenten sus derechos, cuales son los procesos, quienes las pueden atender y como.

Al finalizar los y las participantes realizaron las siguientes sugerencias y comentarios:

- Los temas fueron excelentes
- Dar a conocer de los temas a las personas que sufren de violencia



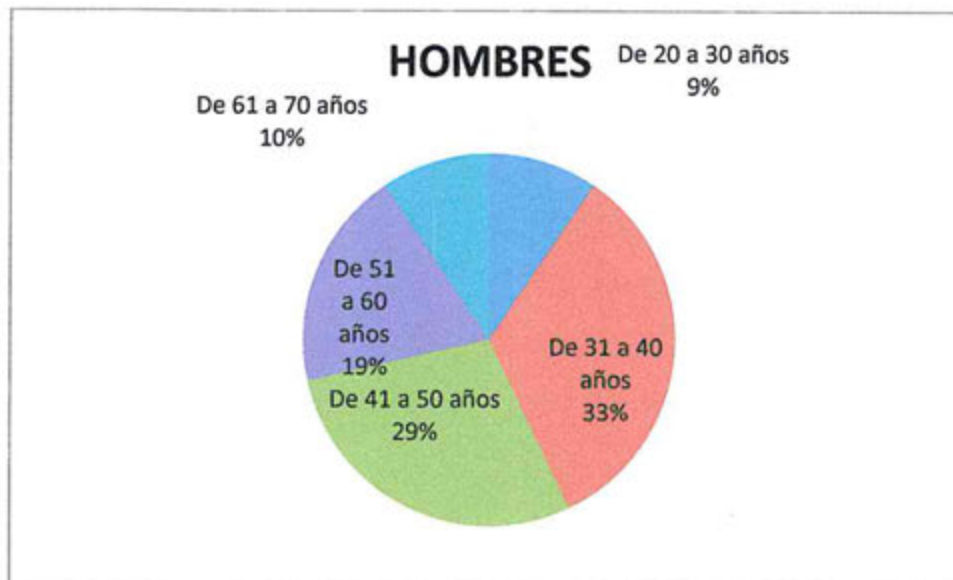
GRAFICAS



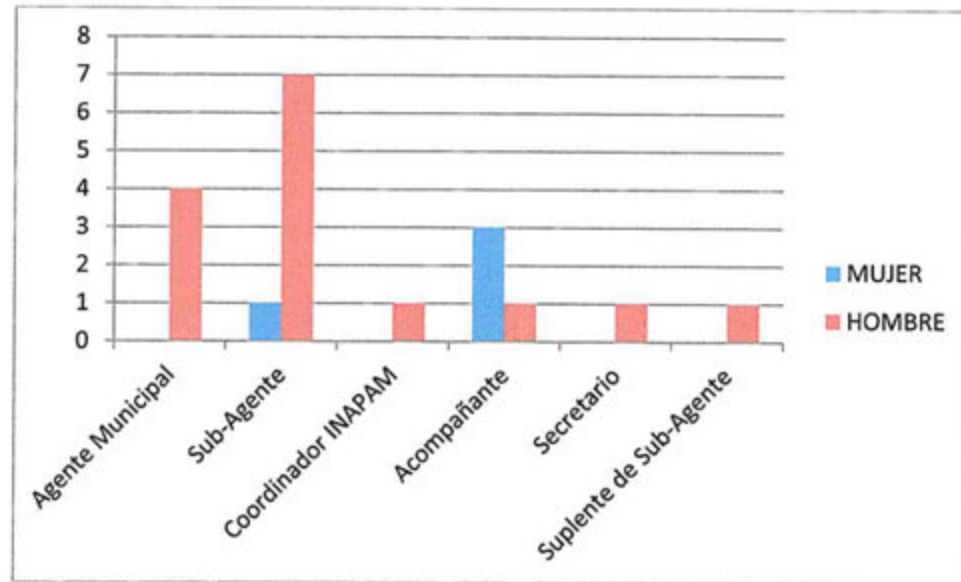
LA EDAD DE LAS MUJERES PARTICIPANTES



LA EDAD DE LOS HOMBRES PARTICIPANTES



LA OCUPACIÓN DE LAS Y LOS ASISTENTES





INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
1974 - 2011



Vivir Mejor

fodeimm

AGENDA CIUDADANA PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAYULA, VER

Como resultado de la actividad de Sensibilización y capacitación de actoras/es locales, las y los participantes, identificaron acciones que desde sus áreas y en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres pueden llevar a cabo a fin de fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género en el municipio.

La creación de una agenda ciudadana constituye un factor determinante en la consolidación de la sociedad civil. Implica la manifestación de su autonomía en el campo de la política. Significa la constitución de un ámbito de expresión y acción propio, la construcción de un programa que responda a los anhelos, las demandas e incluso los agravios que las y los ciudadanos han sufrido recientemente en aspectos económicos, políticos, sociales y culturales.

Como objetivo general, la agenda ciudadana se propone lograr cambios en el sistema político, para enfrentar los retrasos democráticos que acusa y debe plantear la superación de las limitaciones que padece la sociedad, resultado de ello .

Esta agenda comprende los siguientes rubros:

- Educación
- Salud
- Violencia e inseguridad
- Vivienda
- Participación política.
- Empleo
- Deporte y cultura
- Medio ambiente



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES



fodeimm

Vivir Mejor

Demandas de EDUCACION:

- Promover Desarrollar campaña de sensibilización para que las mujeres se alfabeticen, saquen su primaria, secundaria, carrera técnica y superior.
- Mejorar la infraestructura de escuelas y caminos sobre todo en el área rural.
- Formar y motivar a las y los docentes para que realicen una educación de calidad y calidez, que promueva la equidad y el respeto a los derechos humanos.
- Prevenir la violencia de género en el sistema educativo.
- Retomar la educación como tema importante en las sesiones de cabildos municipales.

Demandas de Salud:

- Que el sector salud asegure una clínica Especializada para la detección, atención y prevención del cáncer y otras enfermedades de alto riesgo para las Mujeres.
- Atención médica gratuita con calidad, calidez y prioridad a las mujeres, en hospitales, centros y puestos de salud urbanos y rurales.
- Abastecimiento de medicamentos y equipos en hospitales, centros y puestos de salud para atender las necesidades de las mujeres.
- Una campaña de educación sexual para prevenir el embarazo en adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH SIDA.
- Mejora de infraestructura física, funcionamiento y abastecimiento de puestos de salud en comunidades rurales estratégicas. Dotándolos de botiquines, pastillas y dispositivos para el control de la natalidad y así evitar embarazos no deseados y a temprana edad.
- Realización de campañas que les den elementos para poder decidir el número de hijas e hijos a tener así como el espaciamiento entre ellos.



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
ESTABLECIMIENTO



fodeimm

Vivir Mejor

Demandas de atención a la Violencia e Inseguridad ciudadana.

- Sensibilizar y capacitar a la policía y funcionarios de Justicia para que no vuelvan a hacer víctimas (re victimizar) a las mujeres violentadas, actúen con diligencia e imparcialidad, den seguimiento efectivo y aplique medida a los agresores.
- Que las autoridades del ayuntamiento se coordinen con las autoridades estatales y federales para que fortalezcan con recursos económicos y técnicos a las agencias del Ministerio público especializadas en la atención a las mujeres y niñez violentada (Asesoría legal, atención psicológica, albergues de mujeres violentadas, capacitación y campañas educativas, etc.).
- Gestionar la creación de refugios o albergues que incluyan atención integral a las mujeres violentadas en sus derechos.
- Mejorar la atención y respuesta jurídica y policial en los casos de violencia de género
- Incluir programas de capacitación y sensibilización a los agentes y agentas municipales en las comunidades para dotarles de herramientas para trabajar en la prevención y disminución de la violencia desde las colonias y comunidades.
- El municipio y sus instituciones promuevan mecanismos que obliguen a asumir la responsabilidad paterna.



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
I N M



fodeimm

Vivir Mejor

Demandas sobre vivienda, propiedad y acceso a servicios:

- Promover programas de Construcción y reparación de vivienda rural y urbana que favorezcan a las mujeres de escasos recursos.
- Impulsar programas de apoyo a la legalización de viviendas, especialmente las que están en manos de mujeres.
- Promover que en las herencias se tome en cuenta la condición de la mujer que en su mayoría es la más afectada al no ser propietaria de los bienes.
- Incorporar a las mujeres en los comités de viviendas, y tomar en cuenta las opiniones de las mujeres al momento de ejecutar los programas de vivienda y de servicios ya que son afectadas. (Ubicación de pozos, letrinas, diseño de viviendas, etc.)

Demandas sobre Organización y participación política

- Fortalecer la organización comunitaria de las mujeres urbanas y rurales, formado su liderazgo para que se pongan al frente de las demandas de las mujeres y las representen en espacios de toma de decisiones comunitarios y municipales.
- Reglamentar que en los Consejos de Desarrollo municipal se promueva un 50% de participación de mujeres en los cargos.
- Que el gobierno municipal por conducto del IMM de seguimiento a la incorporación de la Agenda en el Plan Municipal, fortalezca el liderazgo de las mujeres de los barrios y comunidades y asegure en la consulta del gobierno municipal a las mujeres.
- Fortalecer la Comisión I de Equidad de Género para que dé seguimiento al cumplimiento de la Agenda municipal de las Mujeres
- Que el gobierno municipal y el IMM impulsen procesos que contribuyan a que más mujeres participen en los espacios de toma de decisión a nivel local.



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
1985-2011



Vivir Mejor

fodeimm

- Promover alianzas entre las mujeres en cargos públicos, candidatas y mujeres organizadas, para establecer vínculos de solidaridad y apoyo mutuo.
- Que los partidos políticos promuevan la participación de las mujeres en posiciones ganadoras durante las elecciones municipales.

Demandas sobre Empleo:

- Abrir oportunidades para que las mujeres tengan acceso a prepararse en oficios y profesiones no tradicionales adaptados a la demanda del mercado y de mejores condiciones de trabajo.
- Promover la integración de las mujeres implementando redes empresariales en la pequeña industria, servicio, comercio y producción agropecuaria, para mejorar los negocios de las mujeres.
- Estimular programas de crédito a mujeres con políticas flexibles y plazos flexibles
- Crear un área de Ferias donde las mujeres exhiban y comercialicen los productos.
- Promover el Desarrollo Empresarial de las mujeres capacitándolas para la organización, administración y publicidad de sus productos y/o servicios.
- Que los gobiernos tanto el local como el estatal implementen una estrategia para generar empleo e ingresos a las mujeres ya que estas en un mayor porcentaje son las que llevan el sustento a los hogares.
- Estimular la dignificación del empleo y el respeto a los derechos de las mujeres en los negocios y áreas de trabajo existentes en el municipio.
- Promover el respeto a los derechos de las mujeres trabajadoras de la salud, la educación y demás instituciones del estado.



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES



Vivir Mejor

fodeimm

Demandas sobre Cultura, deporte y recreación:

- Asignación de partidas del Presupuesto general del Municipio para el impulso de programas de rescate cultural, promoción de los valores culturales, creación de centros culturales y deportivos, etc.
- Crear condiciones de infraestructura para el deporte, la cultura y la recreación sana evitando que los jóvenes caigan en las drogas.
- Estimular como parte de los programas educativos y de promoción del turismo el rescate y divulgación de las tradiciones y costumbres que definen la identidad cultural de la población.
- El gobierno municipal promueva el rescate cultural, el reconocimiento a los valores locales (Mujeres y hombres ilustres, mejores estudiantes, patrimonios culturales, poner nombres a las calles de mujeres destacadas).
- Promoción y divulgación del arte y la cultura local.
- Crear política de promoción de toda la artesanía creando canales de comercialización.
- Que el municipio de cumplimiento a lo establecido en la ley de igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Demandas sobre Medio Ambiente:

- Fortalecer la comisión del medio ambiente municipal para que aborde la problemática e impulse medidas concertadas de protección y conservación ambiental.
- El gobierno municipal actúen con responsabilidad tomando medidas urgentes para proteger a la población y conservar el medio ambiente.
- Que el comité de desarrollo mantenga políticas de estímulos a centros de estudio y fincas ejemplares en la restauración, conservación y protección del medio ambiente.



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
1985 - 2012



Vivir Mejor

fondoimm

AGENDA CIUDADANA PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAYULA, VER

Como resultado de la actividad de Sensibilización y capacitación de actoras/es locales, las y los participantes, identificaron acciones que desde sus áreas y en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres pueden llevar a cabo a fin de fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género en el municipio.

La creación de una agenda ciudadana constituye un factor determinante en la consolidación de la sociedad civil. Implica la manifestación de su autonomía en el campo de la política. Significa la constitución de un ámbito de expresión y acción propio, la construcción de un programa que responda a los anhelos, las demandas e incluso los agravios que las y los ciudadanos han sufrido recientemente en aspectos económicos, políticos, sociales y culturales.

Como objetivo general, la agenda ciudadana se propone lograr cambios en el sistema político, para enfrentar los retrasos democráticos que acusa y debe plantear la superación de las limitaciones que padece la sociedad, resultado de ello .

Esta agenda comprende los siguientes rubros:

- Educación
- Salud
- Violencia e inseguridad
- Vivienda
- Participación política.
- Empleo
- Deporte y cultura
- Medio ambiente



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
1974 - 2012



Vivir Mejor

fodc **imm**

Demandas de EDUCACION:

- Promover Desarrollo campaña de sensibilización para que las mujeres se alfabeticen, saquen su primaria, secundaria, carrera técnica y superior.
- Mejorar la infraestructura de escuelas y caminos sobre todo en el área rural.
- Formar y motivar a las y los docentes para que realicen una educación de calidad y calidez, que promueva la equidad y el respeto a los derechos humanos.
- Prevenir la violencia de género en el sistema educativo.
- Retomar la educación como tema importante en las sesiones de cabildos municipales.

Demandas de Salud:

- Que el sector salud asegure una clínica Especializada para la detección, atención y prevención del cáncer y otras enfermedades de alto riesgo para las Mujeres.
- Atención médica gratuita con calidad, calidez y prioridad a las mujeres, en hospitales, centros y puestos de salud urbanos y rurales.
- Abastecimiento de medicamentos y equipos en hospitales, centros y puestos de salud para atender las necesidades de las mujeres.
- Una campaña de educación sexual para prevenir el embarazo en adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH SIDA.
- Mejora de infraestructura física, funcionamiento y abastecimiento de puestos de salud en comunidades rurales estratégicas. Dotándolos de botiquines, pastillas y dispositivos para el control de la natalidad y así evitar embarazos no deseados y a temprana edad.
- Realización de campañas que les den elementos para poder decidir el número de hijas e hijos a tener así como el espaciamiento entre ellos.



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
1 9 0 0 0 0 0 0 0



Vivir Mejor

for: **imm**

Demandas de atención a la Violencia e Inseguridad ciudadana.

- Sensibilizar y capacitar a la policía y funcionarios de Justicia para que no vuelvan a hacer víctimas (re victimizar) a las mujeres violentadas, actúen con diligencia e imparcialidad, den seguimiento efectivo y aplique medida a los agresores.
- Que las autoridades del ayuntamiento se coordinen con las autoridades estatales y federales para que fortalezcan con recursos económicos y técnicos a las agencias del Ministerio público especializadas en la atención a las mujeres y niñez violentada (Asesoría legal, atención psicológica, albergues de mujeres violentadas, capacitación y campañas educativas, etc.).
- Gestionar la creación de refugios o albergues que incluyan atención integral a las mujeres violentadas en sus derechos.
- Mejorar la atención y respuesta jurídica y policial en los casos de violencia de género
- Incluir programas de capacitación y sensibilización a los agentes y agentes municipales en las comunidades para dotarles de herramientas para trabajar en la prevención y disminución de la violencia desde las colonias y comunidades.
- El municipio y sus instituciones promuevan mecanismos que obliguen a asumir la responsabilidad paterna.



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
1974 - 2014



México
GOBIERNO
FEDERAL



Vivir Mejor

instituto
municipal
de las mujeres
imm

Demandas sobre vivienda, propiedad y acceso a servicios:

- Promover programas de Construcción y reparación de vivienda rural y urbana que favorezcan a las mujeres de escasos recursos.
- Impulsar programas de apoyo a la legalización de viviendas, especialmente las que están en manos de mujeres.
- Promover que en las herencias se tome en cuenta la condición de la mujer que en su mayoría es la más afectada al no ser propietaria de los bienes.
- Incorporar a las mujeres en los comités de viviendas, y tomar en cuenta las opiniones de las mujeres al momento de ejecutar los programas de vivienda y de servicios ya que son afectadas. (Ubicación de pozos, letrinas, diseño de viviendas, etc.)

Demandas sobre Organización y participación política

- Fortalecer la organización comunitaria de las mujeres urbanas y rurales, formado su liderazgo para que se pongan al frente de las demandas de las mujeres y las representen en espacios de toma de decisiones comunitarios y municipales.
- Reglamentar que en los Consejos de Desarrollo municipal se promueva un 50% de participación de mujeres en los cargos.
- Que el gobierno municipal por conducto del IMM de seguimiento a la incorporación de la Agenda en el Plan Municipal, fortalezca el liderazgo de las mujeres de los barrios y comunidades y asegure en la consulta del gobierno municipal a las mujeres.
- Fortalecer la Comisión I de Equidad de Género para que dé seguimiento al cumplimiento de la Agenda municipal de las Mujeres
- Que el gobierno municipal y el IMM Impulsen procesos que contribuyan a que más mujeres participen en los espacios de toma de decisión a nivel local.



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
1974 - 2014



Vivir Mejor

INM

- Promover alianzas entre las mujeres en cargos públicos, candidatas y mujeres organizadas, para establecer vínculos de solidaridad y apoyo mutuo.
- Que los partidos políticos promuevan la participación de las mujeres en posiciones ganadoras durante las elecciones municipales.

Demandas sobre Empleo:

- Abrir oportunidades para que las mujeres tengan acceso a prepararse en oficios y profesiones no tradicionales adaptados a la demanda del mercado y de mejores condiciones de trabajo.
- Promover la integración de las mujeres implementando redes empresariales en la pequeña industria, servicio, comercio y producción agropecuaria, para mejorar los negocios de las mujeres.
- Estimular programas de crédito a mujeres con políticas flexibles y plazos flexibles
- Crear un área de Ferias donde las mujeres exhiban y comercialicen los productos.
- Promover el Desarrollo Empresarial de las mujeres capacitándolas para la organización, administración y publicidad de sus productos y/o servicios.
- Que los gobiernos tanto el local como el estatal implementen una estrategia para generar empleo e ingresos a las mujeres ya que estas en un mayor porcentaje son las que llevan el sustento a los hogares.
- Estimular la dignificación del empleo y el respeto a los derechos de las mujeres en los negocios y áreas de trabajo existentes en el municipio.
- Promover el respeto a los derechos de las mujeres trabajadoras de la salud, la educación y demás instituciones del estado.



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
I N M U J E R E S



Vivir Mejor

imm

Demandas sobre Cultura, deporte y recreación:

- Asignación de partidas del Presupuesto general del Municipio para el impulso de programas de rescate cultural, promoción de los valores culturales, creación de centros culturales y deportivos, etc.
- Crear condiciones de infraestructura para el deporte, la cultura y la recreación sana evitando que los jóvenes caigan en las drogas.
- Estimular como parte de los programas educativos y de promoción del turismo el rescate y divulgación de las tradiciones y costumbres que definen la identidad cultural de la población.
- El gobierno municipal promueva el rescate cultural, el reconocimiento a los valores locales (Mujeres y hombres ilustres, mejores estudiantes, patrimonios culturales, poner nombres a las calles de mujeres destacadas).
- Promoción y divulgación del arte y la cultura local.
- Crear política de promoción de toda la artesanía creando canales de comercialización.
- Que el municipio de cumplimiento a lo establecido en la ley de igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Demandas sobre Medio Ambiente:

- Fortalecer la comisión del medio ambiente municipal para que aborde la problemática e impulse medidas concertadas de protección y conservación ambiental.
- El gobierno municipal actúen con responsabilidad tomando medidas urgentes para proteger a la población y conservar el medio ambiente.
- Que el comité de desarrollo mantenga políticas de estímulos a centros de estudio y fincas ejemplares en la restauración, conservación y protección del medio ambiente.